

Buin, 16 de agosto de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 63, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar aumento del contrato de la “Concesión Servicio de Recolección y Disposición final de Residuos Domiciliario; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseso de Ferias Libres de la comuna de Buin”, suscrito con la empresa Dimensión S.A. RUT: por un valor de \$20.604.850 mensuales. Incluye un conductor, tres auxiliares de recolección, un camión recolector, una caja compactadora, un servicio de GPS y un equipo de radio transmisión. Se requiere que el presente acuerdo por superar el monto del contrato las 500 UTM y el plazo del mismo excede el periodo alcaldicio, según dispone el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 185

Por la mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba aumento del contrato de la “Concesión Servicio de Recolección y Disposición final de Residuos Domiciliario; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseso de Ferias Libres de la comuna de Buin”, suscrito con la empresa Dimensión S.A. RUT: por un valor de \$20.604.850 mensuales. Incluye un conductor, tres auxiliares de recolección, un camión recolector, una caja compactadora, un servicio de GPS y un equipo de radio transmisión. Se requiere que el presente acuerdo por superar el monto del contrato las 500 UTM y el plazo del mismo excede el periodo alcaldicio, según dispone el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Jurídica
- DAF
- DIMAAO
- Archivo SECMU